

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 18 de Mayo de 1920

Número de hoy 3.352

## El Sorteo de regalos

de «Noticiero de Soria».

Como ya decíamos en el número anterior, por las razones de la paralización del trabajo, tuvimos que retrasar el día del sorteo.

Lo verificamos el miércoles pasado, ante varias personas de Soria y algunos suscriptores de la provincia.

Fueron sorteados los seis regalos, por el orden de lotes que teníamos anunciado.

### Primer lote.

Un bonito *Reloj despertador*, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado n.º 66, Soria.

Sacó a la suerte la papeleta, la niña Agueda Gómez, correspondiendo al

Número 73.

### Lote segundo.

Un elegante *Tapete* para mesa de Comedor, del renombrado comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, Soria.

Sacó a la suerte la papeleta, la niña Carmen Cruzados Aguirre, correspondiendo al

Número 925.

### Lote tercero.

Una hermosa *Anguila de mazapán*, de la acreditada Confeitería de la señora Viuda de Epifanio Liso, calle del Collado número 29, Soria.

Sacó a la suerte la papeleta, la niña Elvira Latorre, correspondiéndole al

Número 307.

### Lote Cuarto.

Una elegante *Estuche de perfumería*, de la acreditada Farmacia del Doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado n.º 18, en esta capital.

Sacó a la suerte la papeleta, la niña María Teresa Rioja Sandro, correspondiéndole al

Número 1.453.

### El quinto lote.

Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo» de don José Lengua, calle del Marqués del Vadillo número 19, en Soria.

Sacó a la suerte la papeleta, la niña Angelines Sanz, correspondiéndole al

Número 775.

### Y sexto lote.

Un magnífico *Arado de Vertedera*, construcción perfecta, de la tan acreditada Casa de Maquinaria Agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910 (patente de invención por veinte años).

Sacó a la suerte la papeleta, la niña Luisa Castillo, correspondiéndole al

Número 121.

Los señores suscriptores agraciados por la suerte del Sorteo, pueden desde luego pasar por la Administración de este periódico, y a cada cual le será entregado el regalo que le ha correspondido.

Es indispensable, como ya teníamos anunciado, que cada suscriptor premiado, traiga para su presentación a comprobar el recibo de haber abonado su suscripción.

## CAZADORES!

¿Queréis tener las mejores armas para cazar? Pedir catálogos ilustrados, a la mejor Fábrica que hay en España y encontraréis armas de completa garantía para toda clase de pólvoras sin humo, con terminación artística y plomeo garantizado.

Especialidad en escopetas Hammerless para caza y tiro de pichón, marca Paloma.

Viuda é hijos de Sarasqueta, (Quipúzcoa) Eibar.

## EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

### Enfermos de los ojos

# PRODIGALUZ

### PÁRPADOS

(Marca registrada según las leyes españolas.)  
Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez

Condecorado con la cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

**Específico único en todo el mundo**, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminente eficacia en las oftalmías graves y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la cornea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las catarras en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Más frías! El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico **Prodigaluz**.

**Prodigaluz** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios coocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirio que en la mayor parte de los casos no ha en más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer **Prodigaluz**.—Cura el glaucosna.

**Prodigaluz**, es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **Prodigaluz** (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Precio del frasquito: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 25 pesetas.

Dirección general: E. Cuadrado, N. S. Mesonero Romanos, 4, 1.º, Madrid.

Envíos a todas partes.—Correspondencia por postal.—Pagos por giro postal.—Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes de Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc.

¡Éxito infalible! Sin creolina, atropina ni ninguna otra sustancia peligrosa, como se puede comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.

¡Único en el orbe!

3

## La libertad del trabajo.

Para obreros y patronos.

(Continuación, Véase el número anterior)

La industria privada multiplicó los caminos de hierro, sin subvención alguna ni garantía de interés por parte del Gobierno y este fué un grado mayor de libertad y de facilidad para las industrias agrícola y manufacturera y en general para todo el comercio.

Además, la legislación inglesa de ferrocarriles, en vez de aceptar el funestísimo sistema del monopolio, se acomoda en cuanto es posible al régimen de la libertad del trabajo.

Por obra del gran estadista Peel, la libertad de comercio internacional fué el eje fundamental de la política comercial de Inglaterra.

Las aplicaciones de este principio motriz se extendieron más para emancipar el trabajo de la servidumbre que le paralizaba, aun en aquéllos casos que no tenían relación con el comercio extranjero, y de esta manera el «free trade», que en sus albores significaba solamente la franquicia del comercio exterior, llegó a representar la vasta libertad del trabajo, el ejercicio absolutamente libre de las profesiones y la completa libertad de las transacciones.

El fenómeno económico impuesto por Peel en Inglaterra, es sobre todo, el perfeccionamiento incesante de las in-

dustrias por el acicate y estímulo de la libertad.

Todo agricultor ó minero, manufacturero ó comerciante, ó empresario de transportes, tuvo desde entonces más despejado su camino y ha podido importar sus primeras materias con todo género de facilidades.

Lo que hubo de restrictivo ó de elemental en varias industrias, fué terminantemente abolido.

Así, pues, el progreso intrínseco de las industrias, combinándose por los cambios, lo mismo en el interior que en el exterior, multiplica por la baja de precios los consumos y las transacciones, y como consecuencia obligada, aumenta considerablemente la riqueza general, y no solo normaliza, sino que vivifica el caudal de las rentas públicas.

El progreso industrial y comercial, no está sostenido solamente por la concurrencia, sino por el afinamiento constante y por la superioridad de todos los resortes que integran una buena organización de la producción.

Los factores esenciales, son los medios de comunicación, las instituciones de crédito y muy especialmente, la instrucción pública.

Algunos de nuestros primates del socialismo con mentalidades neolíticas, condenan la libertad del trabajo, y tienden a que las masas obreras estén siempre sometidas a una dictadura inferior.

El secretarismo y el gregarismo no conducen sino a la esclavitud eterna del obrero.

Isaac Muñoz.

## Por qué no se puede vivir.

—No se puede vivir, tal es la frase que en general se oye en casi todas las conversaciones.

—¡No se puede vivir!

—¿Pero por qué no se puede vivir? Seamos sinceros.

No nos place adular con mentiras halagüeñas la fácil psicología de los muchedumbres.

La vida ha experimentado un notable encarecimiento; es verdad.

Pero no es menos cierto que las gentes se han creado nuevas necesidades que rebasan los límites de la condición social respectiva.

Ni son las necesidades ineludibles—la casa, la comida, el vestido—las que nos han llevado al déficit en el Presupuesto del hogar.

El lujo y los placeres absorben la parte más importante de nuestros ingresos.

El refinamiento se ha enseñoreado en nuestros gustos, y lo que antaño era superfluo en nuestra vida, se ha convertido ahora en necesidad imperiosa a cuya tiranía nos sometemos placenteramente.

Esto es una gran verdad.

No nos proponemos concretar demasiado en lo que atañe al mal que es tan evidente.

El espejo es antipático cuando en él se mira una deformidad.

Pero no podemos resistir a la tentación de enunciar algunos síntomas.

Nunca hubo como ahora, tantos salones de espectáculos, ni tantos Casinos, cafés, bares y establecimientos de toda especie, comestible y bebestible.

La jornada del trabajo se ha reducido, y aquellas horas que el legislador concediera para el descanso del cuerpo y para la nutrición del espíritu, son empleadas dilapidadas diríamos mejor—en el solaz y los placeres.

La gente se divierte.

Esto está bien. Hay que dar al espíritu descanso y satisfacción.

Pero el esparcimiento, si no cuesta dinero, se hace acreedor a nuestro desdén y esto es lo malo.

El cine, el teatro, el bar, cuando no es el juego de las cartas, etc., etc., dominan a los profesionales y a los incautos.

En lo que se refiere al vestido, diríase que habíamos perdido el juicio.

Una mujer de la clase media viste hoy mejor que las duquesas de antaño.

Hasta las sirvientas salen a la calle con medias de seda y finos zapatos de exquisita hechura, y etc, etc.

Las telas ricas, las joyas de precio, la bisutería cara son hoy cosas *necesarias*.

La emulación agiganta el desenfreno suntuario, y ya nadie sabe prescindir de aquellas cosas que siempre se consideraron artículos de lujo.

Una megalomanía creciente hace apoderado de la sociedad.

No hay quien se resigna a vivir dentro de su esfera, de acuerdo con sus medios económicos.

La fiebre de grandezas ha traído el menosprecio por el ahorro, y el vivir al día es un sistema tan generalizado, que se ha convertido en ley de todas las clases sociales.

De nada sirve que un día y otro clamemos por el abaratamiento de la vida.

No es la comida, ni el vestido, ni la vivienda lo que produce tan solo el desequilibrio de nuestro presupuesto.

Si no sometemos nuestras necesidades a un régimen de moderación y economía, las más previsoras medidas del legislador fracasarán en la vorágine de nuestra propia imprevisión.

Seremos los esclavos de nuestra propias culpas.

Por eso no se puede vivir.

Y... arrojar la cara importa que el espejo no hay de qué.

## Timbre y franqueo

Desde el sábado último, día 15 del mes actual, según lo resuelto por el ministerio de Hacienda, han comenzado a regir las reformas introducidas recientemente en la ley del Timbre.

En tanto no se pongan a la venta las tarjetas postales sencillas de 0,15 y con contestación pagada de 0,20 pesetas, circularán las actuales de 0,10 y 0,15, respectivamente; pero adhiriéndole un timbre de Correos de cinco céntimos a cada una, sin el que no se estimará suficientemente franqueadas.

El franqueo de la correspondencia se hará en la cuantía fijada, y si en algún momento no existiese a la venta timbre del precio correspondiente, se completará éste utilizando las clases inferiores que sean necesarias.

Si antes de ponerse a la venta el timbre móvil de 0,25 pesetas, de clase adicional a la de los equivalentes al timbrado común para el reintegro de obligaciones y demás valores del artículo 158, por cuantía hasta 50 pesetas, fuese necesario efectuar algún reintegro de esa clase, se utilizarán timbres especiales móviles de 0,25 pesetas.

Creemos oportuno recordar que las principales reformas adoptadas son las siguientes:

La correspondencia postal en el interior de las poblaciones costará 15 céntimos.

Las tarjetas postales se elevan a 15 céntimos las sencillas y 20 las dobles.

Las cartas entre poblaciones del reino abonarán 20 céntimos. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, 15 céntimos. Las dirigidas a Fernando Poo, Elobey, Annobón, Corisco y posesiones del Río Muni, de 25-30 céntimos.

Los derechos de certificado se elevan a 30 céntimos.

Los receptores de cartas ó tarjetas postales en lista de Correos fijarán en cada una un timbre de cinco céntimos.

Por todo telegrama además del precio establecido, se abonarán 10 céntimos de peseta, y por cada conferencia telefónica, un recargo de 25 céntimos y de 7,50 pesetas en los abonos á conferencias.

La circulación de periódicos con destino á la Península, Baleares, y Canarias y posesiones del Norte de Africa se fija en un céntimo por cada 140 gramos ó fracción.

Para los remitidos por particulares ó en el interior de las poblaciones, el franqueo mínimo será de cinco céntimos, aunque el peso no exceda de 700 gramos.

La circulación de impresos y papeles de negocios con el mismo destino dos céntimos por cada 80 gramos ó fracción, y tarjetas de visitas que no tengan carácter de cartas abonarán un timbre mínimo de 10 céntimos.

Secretarios de Ayuntamiento.

## La eterna víctima

No esperes, amable lector, que te hablemos de la preciosa comedia de igual título, que alguna vez, quizás te deleitó, debida á la fecunda pluma del malogrado autor de «Trata de blancas», Felipe Trigo (q. e. g. h.), no. No te hablaremos de ella, aunque lo hagamos de una de tantas comedias reales, que tanto abundan en este barullo enrevesado é inentendible monstruo llamado mundo; teniendo en cuenta que, comedia por comedia, más ha de gustarte la real que la amañada y ficticia.

No tenemos la vana pretensión de creernos capaces de hacer una acertada y aceptable crítica de la citada comedia; lo que, como es consiguiente, hace que no lo intentemos, ni en broma siquiera.

No nos creemos mucho más aptos para hacerla, como es nuestro propósito, de ese poco afortunado funcionario municipal, pacientísimo individuo, que llamamos Secretario de Ayuntamiento, que no obstante su capacidad y buena disposición para su obra, suele á menudo ser el «pagano» en fin de cuentas, el que inconsideradamente ha de cargar, quiera ó no, con todas las culpas ó pecados, propios y ajenos; pero como suponemos, lector querido, que usarás con nosotros de tu exquisita indulgencia, aunque nos consideramos en merecedores de de ella, nos atrevemos á abusar de tu paciencia, molestándote sin duda con nuestra nada amena prosa, sobre tan interesante sujeto, cuyo estudio ha estado hasta ahora reservado, indudablemente, á los dueños de plumas mejor templadas que la nuestra; pero, aparte nuestra inferioridad que nunca vacilaremos en reconocer, cuando como ahora esté probada, no podemos resistir la tentación, que impetuosamente nos impulsa á hacerla.

Generalmente, al Secretario de Ayuntamiento (que en pueblos menores de 2.000 habitantes, tiene derecho á serlo del Juzgado) —según lo que algunos no muy bien intencionados afirman,— se le concibe rodeado de una deslumbradora aureola de fantástica autoridad; se le acusa, comunmente, de ser «el que manda en el pueblo», ejerciendo á su antojo siempre, los cargos de más autoridad, que nominalmente representan otros individuos menos aptos, ó más ignorantes que él, de quien son mecánicos muñecos que él mueve como quiere, como un auténtico maese Pedro; se le considera como el supremo cacique electorero, es quien en el pueblo se está «haciendo de dinero» á costa de todos; todas las obras que se traduzcan en perjuicio del pueblo, son obra del mismo, las que redunden en beneficio remoto ó próximo, lo son de los caciques menores, de segundo orden, que tienen voto de compromisario, que con su valerosa influencia los consiguieron todo de los Diputados á Cortes por el distrito, y de los Senadores de la provincia... ¡Pobre Secretariol! ¡Qué poco puedes! ¡Desgracia es, que todas tus obras que realizas con tanto calor y amor desinteresado, se traduzcan en perjuicios para los intereses de tu «señorio»! ¡Lástima da, que todos tus esfuerzos llevando por tu cuenta «el gobierno del pueblo», no alcancen á conseguir un solo beneficio, uno siquiera....

Verdad que esto no es cierto? Ya volveremos oportunamente sobre ello. No negaremos en absoluto tales afirmaciones; pero si procuraremos, lo que en ellas haya de cierto, reducirlo á sus verdaderos términos, si como esperamos nos es posible, en éste ó en sucesivos trabajos.

Claro está, que esto lo haremos, sin ánimo de molestar á nadie, y contando desde luego, con que no nos falte la tolerancia del señor Director de este bisemanario, y de sus asiduos lectores.

No; no es nuestro intento herir la sensibilidad de nadie, si no diciendo la verdad, hacer algo porque suba de prestigio, funcionario municipal tal, cuya necesidad se ha sentido siempre intensamente, procurando que desarrolle toda la labor útil para que fué destinado siendo como es el principal engranaje de la gran rueda de la administración nacional, injusta-

mente calificado, por quien, tal vez, no se da cuenta de la utilísima labor que desarrollan en beneficio de la economía nacional, y buen sentido gubernativo.

Antes de pasar adelante, hemos de exponer francamente nuestra opinión, acerca de lo que es ó debe ser, el vilipendiado Secretario municipal, ridiculizado en cuentos y frases mordaces.

Es, á nuestro juicio, un dignísimo y probo funcionario municipal, merecedor del respeto debido á toda persona de algún prestigio intelectual, que además desarrolla una intensa labor que se traduce en beneficio general; fiel cumplidor hasta de sus más elementales obligaciones y deberes, detallados ampliamente en el capítulo III, artículos 40 al 45, ambos inclusive, del Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, aprobado por R. D. de 23 de Agosto de 1916, refrendado por el Ministro de la Gobernación, que lo era á la sazón don Joaquín Ruiz Jiménez, que con carácter provisional, se declaró en vigor, hasta hacerlo definitivo, previas las observaciones que tuvieron á bien hacer en el plazo de tres meses los Ayuntamientos y Secretarios; y que aunque no se ha declarado aún definitivo, le reputamos nosotros, y creemos lo harán así los demás, como la única ley por que deben regirse cuantos asuntos se refieran al funcionario municipal objeto del presente trabajo, mientras otra cosa no se nos pruebe clara y legalmente.

No nos cansaremos de insistir, en que por todos los ciudadanos se reconozca, que estos integérrimos funcionarios, todos en general, cumplen á porfía lo más exactamente posible, sus sagrados y delicadísimos deberes, con todo el cariño desinteresado que les presta el firmísimo deseo de honrar su profesión, y nosotros somos los más convencidos quizás; por tanto no dudamos en afirmar, que si alguna vez parece hay incumplimiento de preceptos legales y de sus deberes, no es culpa de ellos exclusivamente, no, y si en gran parte de los caciques antiguos ó modernos, que pretenden traerles y llevarles á su gusto, sin reparar en leyes, imposibilitándolos de obrar con libertad, bajo la constante amenaza, de la injusta si, pero cierta distitución, ó de obligarle á dimitir, olvidando todos los beneficios que al pueblo pudieron hacer, los que particularmente recibieran los caciques; y lo que á nuestro entender es aun peor, despreciando, quizás, además de sus servicios, sus muchos años de ellos en el mismo pueblo, su ancianidad, pretendiendo, probablemente, manchar la honradez de sus casas, con la asquerosa baba de la calumnia, ó con la injusta ofensa de no concederle la jubilación á que tiene derecho en ley; negándole, á más de todos los desprecios, con crueldad inaudita y negra ingratitud; sin tener más ley que su capricho, ni más guía que el deseo de perjudicar lo posible, á quien probablemente debe muchos favores.

Y hasta por hoy amado lector; si sigues dispensándonos tu indulgencia, es fácil que en tiempo oportuno, te traigamos algún botoncito para que te sirva de muestra, y de sólido fundamento para que podamos gritar, amigable y cariñosamente, á esta preterida clase:

¡Alerta, Secretarios, alerta!

Tertius.

## Mercados y Productos.

Trigos españoles y extranjeros.

Continúa siendo muy escasa la oferta, de los trigos españoles.

En el mercado de Valladolid el precio de las operaciones al detall es de 120 reales fanega; por partidas apenas se hacen transacciones.

Otras plazas cotizan: Medina, á 114 y 116 reales fanega; Palencia, á 115, Salamanca, á 120, Zamora, á 116 en partidas, y 110 al detall; en Arévalo, Benavente y Peñafiel á 120; Aranda de Duero, á 116; Rioseco, á 122,50; Peñaranda, entre 118 y 120; Santa María de Nieva, á 98; La Bañeza, 117.

Según la publicación financiera bonaerense *Revista de Economía y Finanzas*, la exportación de cereales de la república Argentina se intensifica tanto, que es opinión generalizada en los círculos vinculados á la agricultura que la producción de la cosecha última ha de haber salido íntegramente del país antes del 30 de Septiembre.

Procedente de Bahía Blanca, ha llegado al puerto de Barcelona el vapor americano «Nor Pole», que trae para España 10.850 toneladas de trigo argentino.

Durante el mes de Marzo próximo pasado fueron importados por las Aduanas de la Península é islas de Baleares 62.381.903 kilogramos de cereales, cuya cifra se distribuye así: Trigo, 44.555.688 kilos, y de Maíz, 17.826.215.

No hubo importación de las demás clases de cereales.

El negocio de las lanas.

Se siguen esperando con interés las lanas del nuevo corte, que no han de tardar en ser presentadas en los mercados.

En tierra de Los Barros y Torrelavega (Santander) por lanas nuevas piden ya á 62 y 63 pesetas arroba.

Don Felix Cerdón, de Almendralejo, (Badajoz) ha comprado algunas partidas de consideración en la capital á 61,50 pesetas arroba.

Hay mucha expectación por saberse si habrá exportación libre al extranjero.

El Comité australismo de lanas ha redactado

un proyecto de intervención y venta de la lana, que será sometido á la aprobación de los productores de lana del país.

Según dicho trabajo, toda la producción de lana de 1920-21 será puesta en venta en las subastas de Australia tan pronto sea posible. Toda lana que no pueda ser vendida á un precio equitativo será expedida al extranjero. No habrá fijación de precios y la lana de cada productor será ofrecida, regulándose la cantidad vendida por las demandas que haya.

La cuestión de los azúcares.

En Barcelona, se han recibido, procedentes de Bélgica, ocho mil cajas de azúcares belgas, que han de abaratar algo los precios.

Uno de los puertos más congestionados de azúcares en estos momentos es el de la Habana, debido á la ineficacia del sistema ferroviario, en relación con la enorme cantidad de azúcar que hay que transportar, y que según parece excede de cuatro millones de toneladas.

Hay barco que ha estado detenido treinta días, entre carga y descarga, y hasta las líneas regulares de navegación no han podido mantener sus salidas normales.

Ganados, pieles y cueros.

En el mercado de Valencia ofrece baja de un cuatro de real por kilo el ganado vacuno, y alza de 5 á 15 céntimos el lanar. Los precios son: novillos de primera, á 14,75 reales kilo canal; idem de segunda, á 14,25. carneros esquilados, á 3,75; corderos manchegos y merinos lana, á 3,80; ovejas esquiladas, á 3,15; borros, á 3,40. El ganado de cerda de variación.

Los precios de los cueros y las pieles en el mercado de Madrid no presentan estos días variación. En Barcelona está encalmado.

Los cueros americanos se cotizan, según procedencia, de 6 á 7,75 pesetas kilo, caballas Montevideo á 5,40; Kurrraches; de 7 á 7,75; Abisinios, de 6,75 á 7,25.

Nota. Lo SAL FACI, (véase el anuncio en cuarta plana) cura radicalmente la bacera del ganado.

## ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

Es único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

## DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Aun Guardia civil le queman un ojo.

Hallándose el Guardia civil Francisco Medina Revuelto, del puesto de Adradas, en la plaza del pueblo como mero espectador presenciando el disparo de cohetes para celebrar la fiesta del pueblo, al hacer un disparo el vecino Tiburcio Moreno Baeho, se le desvió la barilla del cohete y este fué á herir al citado guardia en el ojo derecho.

La herida es de pronóstico reservado según dictamen del facultativo.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Por amenazas y hallanamiento de morada.

La vecina de la villa de Agreda Marcela Martínez Sánchez, ha denunciado por escrito á la Guardia civil, que se le había presentado en la puerta trasera de su casa pegando grandes golpes hasta violentar dicha puerta arrancando los pasadores y penetrando así en la cocina, llevando en la mano una navaja con la cual le amenazó, su vecino Agustín Ruiz Vicente de 24 años de edad (hijo del asesinado el año pasado por el esposo é hijo respectivamente de la denunciante, Andrés y Daniel Aroz, hoy presos en la cárcel de Agreda.)

Practicadas diligencias, y declarándose autor de lo ocurrido el joven Vicente, ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia del partido, ocupándosele la navaja que llevaba y los pasadores de la puerta que había violentado.

Lo acaecido se atribuye á negarse de ocupar la casa que ocupa, propiedad de la abuela del Agustín llamada Rosalía Campos, apesar de haberle instado esta varias veces para que la desalojase estando ya terminado el plazo del contrato de arrendamiento.

## Gira campestre.

¡A Tardelcuende!

La Junta Directiva del Circulo Mercantil é Industrial de Soria, con objeto de proporcionar á los señores Socios una tarde de recreo y fraternidad entre los mismos ha gestionado del señor Director del Ferrocarril de Soria y conseguido que el domingo 30 del actual se haga un tren especial á los Pinares de Tardelcuende, solo para los señores Socios de este Circulo y sus familias, bajo el tipo de 1'50 pesetas ida y vuelta en tercera clase y 2 pesetas en segunda, más 0'25 pesetas para gastos de Organización, ó sea 1'75 y 2'25 en total, respectivamente.

Con el objeto de ver si este proyecto se puede llevar á efecto, se ruega se llene el boletín de suscripción que deja abierta, y se devuelva al Presidente de dicha Sociedad antes del día 26; caso de llevarse á efecto, el Conterje pasaría por casa de los señores Socios, que se hubieren suscrito, entregando previo pago las tarjetas de identidad las cuales serán entregadas en la taquilla de billetes del Ferrocarril y en su lugar les entregarán los billetes para el tren de la expresada Gira.

La salida de Soria será á las 14, llegando á Tardelcuende á las 15, de donde se saldrá á las 20 para llegar á Soria á las 21.

Para el que lo desee y al precio de cinco pesetas, se servirán meriendas por don Pedro Uero, que se compondrán del siguiente Menú:

Tortillas.—Bacalao á la Vizcaina.—Ternera con guisantes.—Postres variados y café.

La Banda provincial ejecutará su elegido repertorio en esta excursión.

La Comisión.

NOTA.—Se ruega á los señores Socios no hagan peticiones para aquellas personas que no pertenezcan á este Circulo, puesto que no se les permitiría viajar en dicho tren.

La Administración de este periódico, ruega á los señores suscriptores que estén en descubierto por sus abonos, tengan la bondad de hacerlos efectivos á la mayor brevedad.

## Noticias

Se han elevado de tal manera los precios del papel, que es imposible publicar un periódico sin que ya eleve á su vez los precios.

Y tras el papel se eleva ahora el costo de la franquicia, los telegramas, tintas y cuantos elementos de imprenta son indispensables para la publicidad.

Noticiero de Soria ni ha pretendido, ni pretende nada del anticipo reintegrable (que es una farsa más para la Prensa de provincias).

Desde hoy pues, nos vemos precisados más que por voluntad por necesidad á poner el precio de DIEZ CÉNTIMOS á cada ejemplar del periódico, para la venta al público.

Don Angel Carrillo, diputado provincial por Almazán, ha sido el favorecido por la suerte en nuestro sorteo de Regalos, habiéndole correspondido el del magnífico arado de vertedera, que tocó al número 121.

El señor Carrillo nos ha presentado su correspondiente recibo de suscripción, y con sumo agrado le hemos entregado el arado.

Hasta hoy no se ha presentado ningun otro suscriptor, y en 1.ª plana reproducimos el detalle del resultado de los sorteos de los seis Lotes, para que todos nuestros abonados se enteren bien.

La corrida de Novillos-toros que no pudo tener lugar el domingo pasado en la plaza de toros de Soria, á causa de la lluvia, se ha aplazado para el domingo próximo, y hay interés en la afición por presenciar el taurino espectáculo que se espera sea un éxito.

Con licencia oficial, se halla ausente de Soria el Gobernador civil de la provincia don Tiburcio Martín Pich, habiéndose ayer encargado del mando como Gobernador interino el Secretario, don José Alonso Jimenez.

El lunes próximo, 24 del corriente, á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Soria la 2.ª subasta de los pastos de la Dehesa de San Andrés, de esta Ciudad, cuyo pliego de condiciones obra en la Secretaría de la Corporación.

Después de haber girado estos días detenida visita á la Administración Principal de Correos de Soria, regresó anoche á Zaragoza el Inspector don Isidro Asensio que tan conocido y respetado es en nuestro país, del que hace años fué Administrador en Soria dejando grata memoria por su gran celo y excelente trato á todos sus compañeros, como al público en general.

Vuelven los jóvenes alborotadores á armar escandaleras en el Cine Soriano, y ante esto, las Autoridades no tienen más remedio que castigar á los culpables. Así es de creer, y de esperar.

Ayer y hoy, ha escaseado indebidamente la venta del pan en Soria, lo que se cree motivado en «causas» varias de las que hay que hacer información lo más exacta posible, y por el momento no decimos más.

El Consejo en pleno de la Cooperativa Popular Soriana, tuvo anoche una entrevista con el señor Gobernador civil, á presencia del Alcalde de la capital, para ponerles al corriente del «conflicto-pan».

El señor Gobernador interino dió palabra de que se solucionaría.

La Cooperativa tiene hoy pan á la venta. Clases corrientes nada más, según orden de la Autoridad, y hasta nuevo aviso se suspende el reparto á domicilio.

El tiempo en Soria y toda la provincia, sigue siendo excelente y muy favorable para las cosechas de los campos, después de las constantes lluvias de los pasados días.

Desde ayer la Prensa rotativa, al dar cuenta de la muerte del afamado torero Joselito, por el toro en la plaza de Talavera de la Reina (Toledo) ocupa columnas y más columnas de información acerca de tan lamentable suceso, habiendo sido sentida en toda España, y muy hondamente por los aficionados taurinos, la muerte de tan gran torero. (Q. e. p. d)

Se halla gravemente enfermo el simpático joven soriano Victoriano Royo Monsedero, hijo de nuestro apreciado amigo y paisano don Victoriano. De-eamos al enfermo el más pronto y completo alivio en su dolencia.

Con gran número de viajeros, carga general y correspondencia, salió ayer del puerto de Barcelona con rumbo á Buenos Aires, el vapor titulado «España» número 6.

La venta del arroz en Soria.—Por medio de vales que pueden adquirirse en la Inspección de Policía Urbana, en los comercios de ultimarios que se indican, facilitarán el arroz de tasa á razón de 0,80 pesetas kilo.

Como maximum pueden solicitarse tan solo cinco vales.

LINEA de viajeros entre las villas de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma y la capital de Soria; fundada por la Casa de los señores Jiménez-Ridruero y Compañía.—Se hace el servicio de esta línea con magnífico automóvil, partiendo de San Esteban de Gormaz, á las 8 de la mañana; de Burgo de Osma á las 9 de la misma, llegando á Soria á las 11, y regresando á las 4 de la tarde para empalmar en San Esteban con el mixto de Valladolid, de las siete y media de la tarde. 10

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plana.

PESCADO FRESCO.—Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse, á Claudio Alvargonzález 14; en GIJÓN. 13

FOSFOFERROSA ó ENGORDE CASTE-LLANO LIRAS. Pedir, con importe de las tres pesetas, á Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos.) En Soria, puede adquirirse esta Fosfoferrosa en la Farmacia de don José Morales Orantes. =11=

COMPRAMOS.—Cornoeludo e Centeno, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Amapolas, (Ababoles) Arnica, raíces de genciana y regaliz, Aconitos y todo artículo de Herboristeria. Hijos de A. San José Mateo, Huesca. 4

VENTA DE DOS CASAS de moderna construcción en esta Ciudad, sitas en la plaza de San Esteban número 3, y calle Canalejas número 71, que producen 5.250 y 2.280 pesetas respectivamente. Dicha venta se verificará en subasta pública voluntaria en la Notaría de don Felipe Vi-

llanueva y Peña, calle Canalejas 25 y 27 principal, el día 27 del presente mes y horas de las 11 de su mañana, donde estaran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones. —4—

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.—La Agrícola Española es la Sociedad que cuenta con mas cartera y mas capital asegurado contra los efectos del pedrisco en las cosechas. Su larga experiencia y las numerosas estadísticas que lleva reunidas, acompañadas de la gran difusión del seguro que tiene en España, le permite poder establecer primas ajustadas á la realidad del riesgo que se corre. Si á algún agricultor de la comarca le conviniere asegurar sus cosechas es conveniente pida detalles, antes de efectuarlo, al representante en localidad ó directamente á La Agrícola Española, Rambla de San José, 32 Barcelona. El asegurado ha de percibir siempre la totalidad de los daños sufridos y no estar á la eventualidad de indemnizarse en parte, como ocurre con otras Sociedades 5

MOTORES ELÉCTRICOS.—De todas potencias. Maquinas de aserrar maderas, labrantes, tupis, etc. Maquinas cortadoras de corteza de naranja y limón para hacer mermeladas. Pedid presupuesto á Rodriguez y Pardo, Madrid, Magdalena, 38, principal Sevilla, Gales, 21 3.º. 2

Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merina, estante, del último corte. Dirigirse á dicho señor en Badajoz.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Función religiosa.—Con motivo de conmemorar el XV aniversario de la coronación de Nuestra señora la Virgen del Pilar; la Asociación de señoras de la Corte de Honor del Pilar ha determinado celebrar solemnes cultos el día 20 del actual, que tendrán lugar en la Iglesia de San Clemente de esta Ciudad en las horas que á continuación se expresan.

A las ocho y media de la mañana.—Misa de comunión que celebrará el Director espiritual, Don Mateo Rioja Rubio, en la que se cantarán escogidos motetes.

A las once.—Misa solemne en la que oficiará de preste, Don Eusebio Pera Canónigo de la I. I. Colegial, y Vicedirector de la Corte de Honor, predicando en dicho acto, el expresado señor Director espiritual, Don Mateo Rioja.

A las cinco.—Se rezará el Santo Rosario teniendo á continuación la lectura del ejercicio mensual, y terminando con el cántico del mismo á Nuestra Señora, la Virgen del Pilar.

Mes de Maria.—Se celebra en el Hospicio á las cinco; Hospital, á las seis, y Santa Maria la Mayor, á las seis y media.

Hora Santa.—El jueves, á las cinco y media, en la Iglesia de San Juan.

Casos y cosas.

Exámen de Gramática: —Cíteme usted un pronombre. —Seudónimo —¿Seudónimo pronombre? —Si, señor, porque se pone en lugar del nombre.

El agua, á la criada, recién llegada del pueblo: —¿Entiende usted el reloj? —Y tanto como lo entiendo! —Pues á ver: dígame qué hora es. —Espere usted á que toque, y se lo diré.

Dos amigos hablan de su autoridad en el domicilio conyugal. —En mi casa—dice uno de ellos—hay dos dueños: mi mujer es el número uno, y yo el número dos. —Pues en mi casa—contesta el otro—hay diez amos: mi mujer es el número uno, y yo...el cero.

M. Agre, se examinaba de medicina. —Dígame V., ¿Cuál es el mejor medio de restablecer la circulación? Agre: La fuerza armada.

Un sacerdote, á un avaro que está agonizando: —¡Hijo mio: prepárese usted para hacer el último viaje! —Pues déme un billete de tercera.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTIÑA (Santander). Se sirven pedidos á provincias, en fresco y en conserva.

Motores Crossley

PARA GAS — GASOLINA — ACEITE Motores y gasógenos CROSSLEY. Los mejores del mundo. Más de 3.500 instalaciones funcionando en España. Motor á gas CROSSLEY. Motor á gasolina CROSSLEY. Motor á aceite CROSSLEY. Gasógenos CROSSLEY para gasificar toda clase de combustible. Detalles gratis.— Gran Via, 1, Apartado, 584, Madrid. 3

Última hora. Por Telégrafo.

Madrid 18, 3'20, t.

La muerte de «Joselito»

En vano es sustraerse en este Madrid al triste acontecimiento de la muerte del gran torero sevillano José Gómez Gallo chico producida por el toro de la ganadería de la viuda de don Venancio Ortega, toro que era lidiado en quinto lugar de los seis que se corrían el domingo último, 16 del actual, en la plaza toledana de Talavera de la Reina.

Los diarios aquí, se desbordan llenando y más llenando columnas de información del suceso.

Hasta el diario El Sol, ha roto con su severa norma de no hacer reseñas de toros, y cuenta todo lo sucedido en esa corrida que será de ingrata memoria para la afición taurina.

Hoy, llegado ya embalsamado cadáver de Joselito, será trasladado de Madrid á Sevilla.

Las gentes van y vienen á enterarse de los más mínimos detalles. Es la nota fúnebre del día.

Fiestas y más fiestas, hasta la del Gobierno.

Al lado de lo triste, lo alegre. A las populares fiestas del Patrón de Madrid, San Isidro Labrador, hay que sumar como acaba de decir el Jefe del Gobierno, señor Dato, que hoy comienza también la Fiesta de la semana francesa, con toda pompa.

Hasta mañana por tanto, no se celebrará Consejo de ministros.

Y... sigue escaseando el pan en Madrid.

Prospera lo de la «moda bien» de la alpargata hasta con lujosa Fiesta, ¿cómo no!

Pero prospera á la vez el problema negro de la gran subida de las Subsistencias.

Y está escaseando el pan en pleno Madrid, hasta el punto, de que hoy se han iniciado manifestaciones públicas de protesta ante el Gobierno.

Ni este es ya, el clásico pueblo de «Lan y Toros.»

AL CERRAR

Un avance en Melilla.

Comunican de Melilla que el general Silvestre está siendo objeto de muchas manifestaciones públicas de simpatía, con grandes recibimientos á su regreso de ocupar dos nuevas posiciones moras, distantes ocho kilómetros de las que ya ocupó en la semana anterior.

Se esperan con ansiedad detalles de esta conquista. Pe. Pe.

Banco Aragón

Sucursal en Soria. Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal: Interior 4 por 100 á..... 72:80 Exterior 4 por 100 á..... 84:00 Amortizable 4 por 100 á..... 00:00 Idem 5 por 100..... 95:00 Acciones del Banco de España á 532:00

Idem del Banco Español del Río de la Plata á..... 297:00 Idem de la Arrendataria de Tabacos..... 297:50 Francos, á..... 37:50 Libras á..... 22:79 Marcos, á..... 11:85

PRECIO DEL ORO.

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente: Alfonsinos, por 100..... 104 Onzas..... 104 Isabelinos..... 102,25 Libras, una..... 26'25 Francos, por 100..... 103 Dólares..... 5'45

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas. Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

CLÍNICA DENTAL

domicilio de Don Matías Cuevas. dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47.— Teléfono 110. (Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

«LA DELICIA»

Confitería de la Viuda de Epifanio Liso. Soportales del Collado, 29, SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confitería y Pastelería concierne y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias. No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

SE ALQUILAN varias habitaciones. En la calle de la Doctrina, casa número 11, informarán. —4—

Importante compañía.

De SEGUROS contra INCENDIOS, antigua en el Ramo, necesita Delegado para esta provincia. Se ofrece buena remuneración á persona entendida que pueda mantener buena producción y cuente con facilidades para organizar pronto la provincia. Dirigirse á A. E. Valverde, 8 Madrid. —48—

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros  
Cálculos, Neurastenia  
**BALNEARIO**  
CURA DE REPOSO

## Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN  
Gran Casino - Teatro. Grandes  
parques y lago nabegables  
 Habitaciones desde 1 peseta  
 Comida desde 6 pesetas

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE  
**FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.-CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

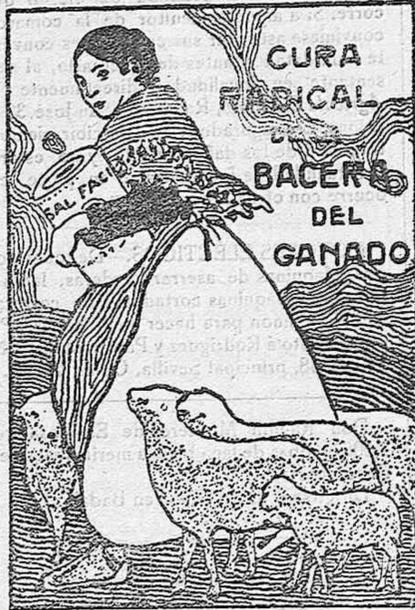
RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

## SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI-COSO 94. ZARAGOZA

## NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1<sup>50</sup> pesetas,  
Seis meses, 3, Un año, 4<sup>90</sup>  
Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.



### Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**DON RAFAEL ARJONA**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

### GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

## Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

### Folleton de «NOTICIERO DE SORIA» 5

## Juan Araña

HISTORIETA POR  
PEREGRIN GARCIA CADENA

dadero preve todos los obstáculos, y el mío está resuelto á librarte de una insufrible tiranía. Nada temas, Esperanza mía; y tú, tranquilízate, ¡oh la más fiel y más incorruptible de las doncellas! La instancia que ayer firmó esa mano adorada, en la previsión de una caprichosa y sistemática negativa, surtirá, antes de lo que imaginas, los efectos legales, y puedes estar tranquila, Esperanza mía—añadió Juan Araña poniendo los ojos en blanco y llevándose la mano á los linderos que separan el corazón del estómago.—Esta tarde, demanda oficial de matrimonio; mañana, hoy mismo quizá, la visita del Juez y el depósito.

—¡Así!—dijo Esperanza, dando otra carga con el abanico á sus pingües atractivos virginales.

—A ver, á ver—interrumpió Rosalía acercándose á Juan Araña.—¿Conque, dice usted...

—Digo que dentro de una hora recibiré mi visita ese caballero, á quien respeto y venero á pesar de su injusto proceder, y que quizá esta misma tarde veremos á nuestra querida Esperanza libre de una injusta opresión. Y ahora separémonos—añadió el estudiante, tendiendo la mano derecha á Esperanza y la izquierda á la doncella.—Que el déspota no os eche de menos cuando vuelva á casa. Adiós; no será larga la ausencia.

—¡Valor!—exclamó Esperanza, echando centellas por los ojos y sacudiendo vigorosamente la mano de su prometido.

—¡Constancia!—respondió el estudiante devolviendo la caricia, aumentada en el tercio y quinto de una entusiasta emulación.

Y pronunciado este santo y seña de novelilla insípida y trasnochada, los dos enamorados se separaron, alejándose en dirección opuesta, no sin volverse uno y otro á los pocos pasos, para renovar con expresivos ademanes su calorosa excitación.

Y así que se halló á distancia de su prometida, Juan Araña formuló en alta voz el pensamiento de que iba poseído, y dijo entre sí:—¡Cómo, señor suegro presunto! ¿así peneís tierra de por medio cada vez que veis en peligro los viñedos ubérrimos de Montilla y los pingües olivares, los cortezudos alcornoques y los repuestos montes de Sierra-Morena, que constituyen por derecho inconcuso la materna legítima de mi señora doña Esperanza? Pues yo os haré ver, señor egoísta, que hay un pliego de papel sellado para las doncellas oprimidas, y que no existe obstáculo que no venza un amor firme y desinteresado.

Al pronunciar este último adjetivo, Juan Araña se encontró con la cara de piedra de un dios Pan, cuya cínica sonrisa de sátiro tradujo perfectamente el sentido íntimo de la palabra.

—¡Salud, caduco dios de los bosques!—exclamó el estudiante dirigiendo un grotesco saludo á la agreste divinidad—tú, que presides la pesca, séme propicio.

Tras esta lacónica invocación salió á largos pasos del Retiro, y encaminóse á la casa de huesos